

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720190003000
AUTO No. 1313

Santiago de Cali, catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022)

PONGASE en conocimiento de la parte actora la información remitida por el Personero con Delegación Expresa de Funciones- Defensa de la Familia y Sujetos de Especial Protección de la Personería de esta ciudad con respecto a la valoración de apoyos (Ley 1996 de 2019), en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 19 de abril de 2022.

NOTIFIQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ